



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante:	Banco Popular S.A
Demandado:	Gladis Andrea Quintero Trujillo
Radicado:	05001 40 03 005 2022-00561 00
Decisión:	Incorpora Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se ponen en conocimiento respuestas a los oficios por parte del BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA, MUNICIPIO DE MEDELLIN y el BANCO AV VILLAS.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.